ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE INICIACIÓN PARA PROCESOS CONTRACTUALES	PSI-SJM-FR-05 Estado Vigente Versión 2.1

FECHA DEL ACTA:	02 DE MAYO DE 2024		
CONTRATO №:	2404300602		
SECRETARÍA:	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - SECRETARÍA DE SALUD - SECRETARIA DE EDUCACION-UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO.-SECRETARIA DEL DEPORTE		
OBJETO:	"ARRENDAMIENTO DE UNOS BIENES INMUEBLES UBICADOS EN EL EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE MANIZALES"		
FECHA DE INICIO:	02 DE MAYO DE 2024	FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2027
PLAZO:	hasta el 31 de diciembre del 2027	VALOR:	($11,416,033,696) INCLUIDO IVA
FORMA DE PAGO:	Actas parciales	No. de Cuenta:	CUENTA CORRIENTE DAVIVIENDA 900233026-6
VALOR ANTICIPO:	N/A		
CONTRATISTA:	C.I INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.S. BIC		
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	MIGUEL ANDRES RUEDA RAMIREZ, Tecnico Operetivo		
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Número del Secop II: CO1.WRT.14257109	Fecha :	02 DE MAYO DE 2024
ESTAMPILLAS:	Queda a cargo del CONTRATISTA el pago de las siguientes estampillas: a) Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, que de conformidad con la ley 687 de 2001 modificada por la ley 1276 de 2009, y el Acuerdo Municipal 1083 de 2021, equivale al 2% del valor de cada pago realizado al contratista, antes de IVA. b) Estampilla Pro Universidad de Caldas y Nacional Sede Manizales Hacia el tercer Milenio, de conformidad con lo estipulado en la ley 1869 de 2017, la Ordenanza No 816 de 2017, el Acuerdo Municipal 1083 de 2021 modificado por el Acuerdo 1156 de 2024, equivale al 2% del valor de cada pago realizado al contratista, antes de IVA. c) Estampilla Pro Cultura, de conformidad con el Acuerdo Municipal 1083 de 2021 modificado por el Acuerdo 1156 de 2024, correspondiente al 2% del valor de cada pago realizado al contratista, antes de IVA. d) Tasa Pro Deporte y Recreación, de conformidad con el Acuerdo 1083 de 2021, correspondiente al 0.5% del valor de cada pago realizado al contratista, antes de IVA. e) Estampilla Pro-Justicia Familiar de conformidad el Acuerdo Municipal 1156 de 2024, correspondiente al 2% del valor bruto de cada pago realizado al contratista, antes de IVA		

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES GENERALES: Se verifica que toda la información esté publciada en SECOPII	
FECHA PUBLICACIÓN EN SECOP II DEL CONTRATO:	02/05/2024

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta en la fecha arriba indicada, los que en ella intervinieron, asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz

FIRMA
NOMBRE: GUILLERMO HERNANDEZ GUTIERREZ
C.C. 10,267,919
SUPERVISOR

FIRMA
NOMBRE: JORGE EDIER PATIÑO LOPEZ
NIT: 900233026-6
CONTRATISTA

FIRMA
NOMBRE: ANDRÉS FELIPE BETANCOURTH LÓPEZ
C.C. 30.302.922
Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO

FIRMA
NOMBRE: DAVID EDUARDO GÓMEZ SPRINGSTUBE
C.C. 10,285,363
Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO

FIRMA
NOMBRE: DIEGO ARMANDO RIVERA GUTIERREZ
C.C. 75,071,928
Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO

FIRMA
NOMBRE: DIEGO FERNANDO ESPINOSA BENJUMEA
C.C. 75,071,928
Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO

Nota 1: Todos los campos deben ser diligenciados. Para aquellos que no aplica, se debe utilizar la sigla N.A.
Nota 2: Esta acta debe reposar en el expediente del contrato en la Secretaría Jurídica

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES